

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.395

Lunes 9 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2778346

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

NOTIFICA RESOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SANTA MARÍA", CUYO TITULAR ES AGUAS SANTIAGO NORTE S.A.

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley N° 19.880, se notifica a los observantes del proceso de participación ciudadana, realizado en el contexto del procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto "Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santa María", cuyo Titular es Aguas Santiago Norte S.A., que la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, mediante resolución exenta N°202699101129, de 6 de enero de 2026, proveyó la admisión a trámite del recurso de reclamación interpuesto por observante ciudadana en contra de la resolución exenta N°202513001409, de fecha 14 de noviembre de 2025, de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana, que calificó favorablemente la DIA del Proyecto.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Servicio de Evaluación Ambiental, Dirección Ejecutiva, ubicado en Huérfanos N°670, piso 14, Santiago.
- Sitio web www.sea.gob.cl, específicamente en el enlace:

https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientes.php?id_expediente=2167250488

Juan de Dios Montero Fernandois, Jefe de la División Jurídica (S), Servicio de Evaluación Ambiental.